

LITERATURA NOVOHISPANA DEL SIGLO XIX

(1808-1811)

Dalia Hernández Reyes

Dalmacio Rodríguez Hernández

José Pascual Buxó

Seminario de Cultura Literaria Novohispana,
Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM

Como ocurrió en todas las latitudes de la monarquía hispánica, los acontecimientos ocurridos en 1808 en España repercutieron política y socialmente en la Nueva España. Las noticias del Motín de Aranjuez (deposición y prisión de Manuel Godoy, abdicación de Carlos IV a favor de Fernando VII) son dadas a conocer al Ayuntamiento de la ciudad de México el 11 de junio de 1808 por el virrey José de Iturriigaray, quien dispone que se comiencen los preparativos para la jura al nuevo rey. A esta inesperada noticia, se suman las dadas a conocer el 23 de junio y el 14 de julio que refieren lo ocurrido después de la abdicación a favor de Fernando VII: la abdicación de éste ahora a favor de Napoleón Bonaparte, quien transfiere la corona a su hermano José, la retención de la familia real en Bayona, la ocupación militar de España por el ejército napoleónico y el levantamiento popular del 2 de mayo. Estos infaustos acontecimientos inmediatamente suscitan que la población novohispana dé muestras públicas de adhesión al régimen Borbón, de apoyo al pueblo español y de lealtad hacia Fernando VII, reconocido unánimemente como legítimo rey del virreinato.¹

Para las distintas élites políticas, sin embargo, es claro que se ha entrado en un momento de crisis que pone en riesgo tanto la composición de la monarquía como la estabilidad de los reinos americanos. Se enfrentan ante unos acontecimientos inéditos —la ausencia del

¹ Estos hechos han sido ampliamente estudiados. Puede consultarse Artola (2008), Garrido (2000), Hamill (1997), Landavazo (2001), Rodríguez (1997, 2008, 2009) y Vázquez (1997).

rey y la ocupación extranjera— que conducen a un ríspido debate respecto de cuál ordenamiento jurídico-político convendría tomar. Está en discusión, entre otros temas, “en quién recaía la soberanía, cómo debía gobernarse el reino, si debía o no convocarse a la formación de una junta de gobierno nacional o reconocer a alguna de las juntas peninsulares que asumiendo la soberanía intentaron llenar el vacío de autoridad y habían mandado a sus representantes” (Garrido 2000: 69). Como era de esperar, no se logra ningún acuerdo entre los actores políticos en cuanto a la forma en que se conducirá el gobierno de la Nueva España. Las pugnas entre la Real Audiencia y el Ayuntamiento en alianza con el virrey obstaculizaron las diferentes propuestas que iban surgiendo. Cuando finalmente la Real Audiencia —para hacer valer su postura y haciendo uso de la fuerza— destituye a Iturriigaray e impone a Pedro de Garibay como virrey interino y encarcela a los principales miembros del Ayuntamiento, lejos de resolver los disensos, acentúa la división y polarización políticas. Estos hechos además de agudizar los enfrentamientos entre los novohispanos, dan inicio a un largo proceso en el cual se van reorientando las posiciones ideológicas y políticas, propiciando la guerra civil y por último a la Independencia de la Nueva España.

Esta convulsión política local, por lo menos en la etapa de la crisis de 1808 y antes del levantamiento armado, no modificó la orientación que tomaron las primeras reacciones de apoyo a la monarquía; al contrario, conforme llegan nuevas noticias sobre el curso de los acontecimientos en la Península, las expresiones de lealtad a Fernando VII y de solidaridad con el pueblo español se exacerbaban, en el mismo grado que se incrementa la repulsión hacia Napoleón y su ocupación militar. En el fondo no hay contradicción: las diversas opciones políticas que se debaten sobre el gobierno de la Nueva España serían transitorias (en tanto se restauraba la monarquía), mientras que la usurpación del poder real por parte de los franceses suponía un agravio imperdonable y una verdadera amenaza para todo un sistema político: el monárquico-católico, validado en la Nueva España por más de doscientos años. De ahí la importancia de manifestar unanimidad en los aspectos centrales que cohesionaban a todo el cuerpo político, por encima de las diferencias particulares.²

² Aunque también se puede ver como una reacción natural ante una situación de crisis política. Como ha observado Landavazo “Se trataba de un equivalente de los discursos de unidad nacional que, en épocas de crisis, han sido invocados en nuestra época como recurso para generar consensos favorables al aparato gubernamental y pasar a segundo plano las tensiones sociales” (2001: 77).

Ante la gravedad e indignación que suscitan la serie de sucesos ocurridos en España en 1808, es comprensible que entre las medidas más inmediatas que se tomaron se encuentren la divulgación de los hechos por todo el reino y, principalmente, la preparación de diversos actos simbólicos encaminados a fortalecer los sentimientos de fidelidad al rey y de repudio a Napoleón, sentimientos de ánimo indispensables para emprender una campaña de represalias contra el usurpador y de defensa de la monarquía. Las demostraciones de lealtad se revistieron de múltiples formas. A la emisión de bandos y proclamas, su sumaron los festejos y los sermones (sin duda los medios propagandísticos más eficaces durante todo el virreinato). También circularon profusamente toda clase de libelos y papeles noticiosos (muchos de ellos eran reimpresiones de folletos españoles), así como diversos escritos que aparecieron en las publicaciones periódicas (particularmente en el *Diario de México*). No faltaron las representaciones de teatro ni las bulliciosas concentraciones populares, que en varios casos fueron espontáneas.³

Varias de estas manifestaciones de lealtad encuentran en la literatura el medio más idóneo para alcanzar un efecto persuasivo y eficaz en sus mensajes. La literatura —y particularmente la poesía y el teatro— contaba con pleno reconocimiento social, resultado de una larga tradición que favoreció su desarrollo en contextos públicos. Para los novohispanos era bastante familiar que los hechos más significativos fueran solemnizados mediante discursos poéticos, principalmente dentro de las fiestas. De manera más específica, la exaltación de la figura real y la propaganda de los valores monárquicos estuvieron presentes en los fastuosos festejos —de modelo renacentista y barroco— que se organizaron para celebrar diversos acontecimientos vinculados con la política imperial, con la familia del rey o con sus representantes en los virreinatos: asunción del trono, entradas de virreyes, onomásticos, victorias militares, natalicios de príncipes, entre otros, así como en las ceremonias luctuosas del monarca y de sus familiares. Para dichas celebraciones, era común la organización de certámenes poéticos, la recitación de loas, la presencia de poemas en monumentos de arquitectura efímera, representaciones teatrales, etc.; y en los momentos luctuosos, no faltaban las muestras de poesía elegíaca y ascética.⁴

³ Sobre este aspecto, véase Garrido (2000), Gortari (2008), Hamil (1997) Herrejón (2003) y Landavazo (2000).

⁴ Sobre este tema, se puede consultar Mínguez (1995), Rodríguez y Hernández (2010) y Tenorio (2010).

Con estos antecedentes, no es de extrañar que entre las primeras medidas que toma el virrey Iturriigaray al conocer la abdicación de Fernando VII haya sido la de concretar los festejos de la jura, los cuales se llevaron a cabo con gran éxito en la ciudad de México y en numerosos lugares de la Nueva España.⁵ Por diversos documentos e impresos que se conservan, se advierte la importancia que adquirieron los discursos poéticos al momento de exaltar la personalidad de Fernando VII y enfatizar los valores que estaban riesgo y daban cohesión al sistema monárquico hispánico: la religión, la libertad, la patria.

En el impreso que trata de la jura en la ciudad de México lleva por título *Colección de los adornos poéticos distribuidos en los tres tablados que la N. C. de México erigió, y en la que se solemnizó, la proclamación y jura y jura de nuestro amado soberano don Fernando Séptimo el día 13 de agosto de 1808*. Fue publicado por en México por la Imprenta de Arizpe en 1809. Actualmente se conserva un ejemplar en la colección Lafragua, en la Biblioteca Nacional de México. Se atribuye la disposición de toda la obra a Bruno Francisco Larrañaga, tesorero del Ayuntamiento. No queda claro si Larrañaga sería el autor del programa simbólico y de las composiciones poéticas, dada la ambigüedad de la palabra “disponer”; sin embargo, puesto que Larrañaga además de tesorero se había distinguido como poeta, es dable atribuir la autoría.⁶

La *Colección de los adornos poéticos* se inserta en una larga tradición discursiva de la Nueva España, consistente en referir las características arquitectónicas y el programa simbólico de algún monumento efímero erigido con motivo de un acto solemne y dentro de un contexto festivo. Fue muy común que tanto la fastuosidad de arcos triunfales, carros alegóricos, portadas o piras funerarias, así como la complejidad de su entramado simbólico fueran el referente de un discurso descriptivo y explicativo a la vez. Dentro del festejo, estas construcciones efímeras ocupan un lugar central en cuanto a la función propagandística y política que cumplen, la cual es la misma que recupera y explicita el texto impreso. Por tal razón, esta clase de discursos suelen figurar dentro de las relaciones de festejos o bien pueden imprimirse de manera independiente.

⁵ Garrido (2000: 68), Landavazo (2001).

⁶ Además así parece confirmarlo José Toribio Medina en la *La imprenta en México (1539-1821)* (1989: núm. 10265, p. 484). De igual modo, Rocío Meza Olivier otorga la autoría a Larrañaga en su *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional 1800-1810* (1993: núm. 406, p. 83).

Conviene advertir que la conformación del programa simbólico era compleja, pues estaba fundado en la conjunción de un lenguaje poético y otro iconográfico, con las características además de un discurso alegórico. En distintas partes de la construcción efímera se colocaba una serie de pinturas acompañadas cada una de una frase sentenciosa y un poema explicativo⁷ que establecía una correlación simbólica entre las virtudes que se deseaba exaltar de la figura homenajeda y las virtudes atribuidas a un personaje histórico o una deidad mitológica.⁸ Estos mecanismos de composición atravesaban por el empleo de conocimientos eruditos y por una gran capacidad asociativa. Estas características también explican el porqué era necesario un discurso posterior de carácter interpretativo.

Sin embargo, la *Colección de los adornos poéticos* muestra varios signos de que esta tradición, que alcanzó su punto culminante en el barroco, no podía conciliarse del todo con la nueva estética imperante en la primera década del siglo XIX: el neoclasicismo. Es muy significativo, por ejemplo, que el opúsculo haya prescindido de la relación de los festejos y de la descripción arquitectónica. La obra se centra casi exclusivamente en la poesía que se colocó en tres construcciones efímeras denominadas tablados. Sobre éstas, el autor no ofrece ninguna explicación, sin embargo, por pequeñas anotaciones sobre la disposición de los poemas la función es similar a la un arco triunfal o una portada. También es significativo que el título privilegie la importancia del discurso poético, haciendo caso omiso al género en el cual se codificaba el programa simbólico: el emblemático. Con todo, los poemas transcritos son, en efecto, emblemas. Véase un ejemplo: Como mote transcribe: *Ilimur in coleum*, que es un verso de la *Eneida* de Virgilio. La pictura la describe así: “una matrona representando a España y en una tarja que tenía en la derecha se pintó por empresa un cielo en que se va elevando el Sol”, y por epigrama, el siguiente soneto:

Ínclita España, suelo belicoso,

⁷ Esta conjunción de elementos icónicos y verbales para crear una significación particular se llama emblema. Generalmente consta de tres elementos: *mote*, *pictura* y *epigrama*. El *mote* es una frase sentenciosa, por lo común en latín, que sintetiza el significado del emblema, y que frecuentemente está tomada de obras poéticas. La *pictura* es una representación icónica que mediante imágenes desarrolla el tema de la composición. El *epigrama* consiste en una explicación en prosa o verso en relación a lo presentado en el mote y la *pictura*; se puede decir que su función es aclarar el sentido de la composición. Una explicación más amplia se puede encontrar en el sitio: <http://rosalia.dc.fi.udc.es/ematica>.

⁸ Éste era el tipo de comparación más común, aunque también se podían emplear otros referentes, por ejemplo, personajes bíblicos. Sobre la historia de los arcos triunfales en la Nueva España, véase José Miguel Morales Folguera, *Cultura simbólica y arte efímero en Nueva España*.

teatro de una perfidia fermentida,
bien puede ser que seas invadida,
mas no serás estrago lastimoso.

En tu noble valor maravilloso,
en tu lealtad y fe bien conocida,
se vincula tu gloria fama y vida;
tus victorias, honor y reposo,
triunfarán de este pérvido, nefando,
Napoleón que tu dueño ser blasona,
y que a vencerte se acercó temblando.

Tu defensa animó mejor Belona,
pues coronando al séptimo Fernando
te labraste el laureo y la corona.

Cabe señalar que Larrañaga no agrega ninguna interpretación propia. No es de extrañar, pues aunque la obra retoma diversos símbolos de la tradición monárquica —sol, leones, águilas, etc.— el autor se inclina por emplearlos sin mayor complejidad. Lo que predomina —siguiendo los principios de la poética neoclásica— es la claridad.

Por otra parte, como prolegómenos a la jura, desde finales de julio se realizaron diversos actos festivos espontáneos, un tanto al margen de la oficialidad virreinal,⁹ que propiciaron la factura de numerosas composiciones poéticas, cuya creación se prolongó varios meses —e incluso hasta el año siguiente— después de celebrada la aclamación de Fernando VII. Parte de esta poesía y de las relaciones de festejos celebrados en otras ciudades novohispanas se publicaron inicialmente en el *Diario de México*; posteriormente un nutrido conjunto de tales composiciones y algunas relaciones se recopilaron bajo el explícito título de *Colección de poesías que se han podido juntar escogiendo las que han parecido más dignas de darse a la prensa* (México: Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1809-1810). Y más aún, daba inicio la compilación con el siguiente texto explicativo: “Con motivo de los muchos versos, que en metros distintos, han salido en esta corte para

⁹ Vid. Henríquez Ureña (2007: 616-618). Este autor, al igual que Medina (1989: 454-455, ficha 10146), proporciona una lista de los autores que se recopilaron en la *Colección de poesías*.

acreditar los leales patriotas de ella el sumo regocijo con que han celebrado a nuestro católico monarca el Sr. D. Fernando VII, en los días 29, 30 y 31 del inmediato pasado julio” [1].¹⁰

La *Colección...* se fue publicando paulatinamente en fascículos numerados, conformados casi siempre por cuatro páginas.¹¹ En cuanto al número de fascículos publicados hay divergencias. Medina registra 39 (1989: 454-455, ficha 10146).¹² Sin embargo, Meza y Olivera anotan que la colección se compone de 40 fascículos o entregas y que el “único número que corresponde a 1810 es el 40”. Además informan de la existencia de otros ejemplares incompletos en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (1993: 72, ficha 328).

El volumen debe destacarse por conformar una muestra representativa de la literatura novohispana en el período que va desde 1808 hasta, incluso, 1810, y que denominaremos *poesía patriótico-monárquica* (en tanto que defiende el legítimo derecho monárquico de Fernando VII, y por lo tanto el sistema virreinal, ante la invasión francesa), pero también por el considerable número de composiciones —más de ochenta, principalmente poéticas— que recoge. La compilación se puede ordenar en dos grandes grupos: poesía panegírica (que también se ofrece en su versión elegiaca, en el sentido de que se lamenta y llora la abdicación de Fernando VII) y poesía satírico-burlesca.¹³ El grupo panegírico desarrolla fundamentalmente la temática de la defensa monárquica, que deriva en subtemas como la lealtad, la unión hispano-americana, la libertad, la legitimidad o la religión católica; en tanto, la sátira se centra en la persona y actuación de Napoleón y el ejército francés.

La poesía panegírica, siguiendo los principios neoclásicos, adopta variadas formas: odas, octavas, sonetos, romances endecasílabos, endechas reales; aunque no faltaron las composiciones de carácter popular: romances, seguidillas, boleras, zorcicos, letrillas. Aunque se ha considerado que en conjunto “estas poesías tienen el sello de la producción precipitada y de propósitos momentáneos, y sólo una que otra se distingue por un estilo

¹⁰ El impreso carece de paginación, por lo cual la indicamos entre corchetes.

¹¹ “Son 39 números, de 4 páginas cada uno (con excepción del 2 y 27 que tienen 8, y otros pocos), sin foliación, ni pié de imprenta, á no ser el último, que dice: «Impreso en México en la Oficina de Doña María / Fernández de Jáuregui, calle de Stô. Domingo, / año de 1809» (Medina 1989: 454-455, ficha 10146).

¹² El ejemplar que utilizamos compila sólo 38 (LAF 155).

¹³ Consideraremos aquí las dos relaciones de festejos que se incluyen, pues exceptuando los fragmentos en prosa, se componen fundamentalmente de poemas.

mejor cuidado” (Henríquez Ureña 2007: 618), merecen destacarse, sobre todo como ejemplo del discurso ideológico que les da sustento, algunos poemas. Así, en aras de fomentar la unión fraterna de americanos y peninsulares (confrontación previa que se había incrementado desde mediados del siglo XVIII con las reformas borbónicas), José María Valenzuela escribió este

Soneto irregular

El nombre Gachupín queda extinguido,
el de Criollo también es sepultado,
el de Indio y demás ya no es mentado,
cuando en Fernando todos se han unido.

Unánimes por él hemos gemido,
por su causa inocente hemos rogado,
formando un cuerpo en todo tan amado,
que maridaje tal ha confundido;
admirándonos más que el alocado
del gozo en que han estado aquestos días,
el lépero más ruin no se ha embriagado,
desgracia no se ha visto, ni porfiás;
casa de pobre o de rico no han robado,
esto sí no es violar las alegrías,
en lo que advertirás, joven Fernando,
cuánto todos te estamos venerando. [2]

La poesía satírico-burlesca, en consonancia con los acontecimientos políticos antes reseñados, parodia y repudia la actuación de Napoleón y del ejército francés. Para lograr la finalidad satírica, los autores recurren particularmente a la caricatura, que presenta una imagen rebajada, tanto física como moralmente, y por lo tanto ridícula, de Napoleón. Así se ponen de manifiesto sus defectos físicos, sus vicios y su actuar inmoral y contrario a la religión católica. Asimismo, la parodia de otros géneros poéticos también servirá de cauce a este tipo de composiciones burlescas, con el objetivo de ratificar la caracterización de

antihéroe usurpador de Napoleón. En este sentido, podemos citar este poema, cuya estructura se basa en la caracterización negativa, de Rafael Ximeno:

Nerón tirano, falso, vil, traidor,
Ambicioso, avariento, lisonjero
Pérfido, astuto, infiel, engañador,
Orgulloso, sacrílego; embustero,
Ladrón abominable, enredador,
Hereje inicuo hipócrita el más fiero,
Horrible monstruo, en fin, sañudo León;
¿No sabes quién es este? Napoleón. [4]

Para la poesía heroica de este periodo, se retoman los modelos clásicos; como parte de los modelos del ámbito hispánico persisten, si bien diluidos, algunos elementos de la épica renacentista, y los ejemplos de la poesía patriótica neoclásica. Los autores paradigmáticos son Píndaro, Virgilio y Horacio; Alonso de Ercilla; Manuel José Quintana, Nicasio Álvarez Cienfuegos y Juan Nicasio Gallego.

Hacia 1810, año en que inicia el movimiento armado que desemboca en la Independencia, en la poesía novohispana continúa el discurso patriótico en defensa de la monarquía, pero ahora no del ataque francés, sino de los insurgentes novohispanos. De este modo, la poesía heroico-patriótica de este periodo (1810-1821) sigue dos caminos que reflejan, en cierta medida, la evolución de la propia lucha armada.

En una primera etapa, se mantiene la poesía que hemos llamado patriótico-monárquica.¹⁴ En este panorama surge una serie de poemas que exaltan las victorias del ejército realista, el desempeño de los líderes militares y la actuación del virrey, así como numerosas invectivas que desacreditan al movimiento rebelde y sus principales caudillos. De aquí se desprenden ejemplos como el *Poema a la batalla de las Cruces*, *Oda al señor general don Félix María*

¹⁴ Sin embargo, la misma defensa monárquica será asumida desde distintas perspectivas por los partidarios de las facciones enfrentadas: los realistas asumían como legítimos representantes de la monarquía a los nombrados desde la España en revuelta contra los franceses; mientras los independentistas proclamaban el desconocimiento de esos mismos funcionarios, pues sus designaciones no podían ser legítimas en ausencia del monarca, y exigían la constitución de una junta de gobierno local y, por lo tanto, el retorno de Fernando VII.

Calleja, canciones que elogian a dirigentes de la milicia, elegías que lamentan el asalto insurgente de ciertas ciudades, etcétera.¹⁵

En la segunda etapa, que bien puede considerarse como de poesía patriótico-nacionalista, las posturas políticas de adhesión o rechazo se polarizan. Es decir, por un lado, se mantienen los tópicos de fidelidad a la monarquía y de oposición a la insurgencia, y, por otro, se incrementan los textos —en los cuales la poesía de carácter popular se hará notar— de simpatía hacia la causa insurgente. El camino está trazado para que una vez terminada la guerra de independencia se asiente una poesía patriótica que configure una idea de nación más homogénea:

Dieciséis de septiembre

Renueva ¡oh musa! el victorioso aliento
Con que, fiel de la patria al amor santo,
El fin glorioso de su acerbo llanto
Audaz predije en inspirado acento:
Cuanto más orgulloso
Y con mentidos triunfos más ufano,
El ibero sañoso
Tanto ¡ay! en la opresión cargó la mano
Que al Anáhuac vencido
Contó por siempre a su coyunda unido.

[...]

¡Sombras ilustres, que con cruento riego
De libertad la planta fecundasteis,
Y sus frutos dulcísimos legasteis
Al suelo patrio, ardiente en sacro fuego!
Recibid hoy, benignas,
De su fiel gratitud prendas sinceras
En alabanzas dignas,

¹⁵ Vid. Francisco Pimentel, *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México. Poetas*, pp. 359-360, y Justo Sierra (dir.), *Antología del centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia, t. I. Primera parte (1800-1821)*.

Más que el mármol, el bronce y duraderas,
Con que vuestras memoria
Coloca en el alcázar de la gloria.¹⁶

Bibliografía

- Artola Gallego, Miguel (2008), *La España de Fernando*. Madrid: Espsa-Calpe, 397 pp.
- Garrido Asperó, María José (2000), *Las fiestas cívicas de la ciudad de México: de las ceremonias del Estado absoluto a la conmemoración del Estado liberal (1765-1823)*. México: El autor. [Tesis de maestría en Historia, FFyL, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Gortari, Hira de (2008), “Las lealtades mexicanas en 1808”, en Alfredo Ávila y Pedro Herrejón Peredo (comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*. México: Universidad de Alcalá-Universidad Nacional Autónoma de México, pp.303-321.
- Hamill, Hugh M. (1997), “‘Vencer o morir por la patria’. La invasión de España y algunas consecuencias para México, 1808-1810”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones sobre la Independencia de México*. México: Editorial Patria, pp. 71-101.
- Henríquez Ureña, Pedro (2007), “Folletos y periódicos”, en Luis G. Urbina (comp.), *Antología del centenario: estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de la Independencia*. México: Porrúa, pp. 613-631 (Sepan Cuantos..., 480).

¹⁶ Andrés Quintana Roo, en J. Sierra, *op. cit.*, pp. 190, 194.

- Herrejón Peredo, Carlos (2003), *Del sermón al discurso cívico. México 1760-1834*. México: El Colegio de Michoacán-El Colegio de México.
- Landavazo, Marco Antonio (2001), *La máscara de Fernando VII: discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis: Nueva España, 1808-1823*. México: El Colegio de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 357 pp.
- Rodríguez O. Jaime E., (1997), “De súbditos de la corona a ciudadanos republicanos: el papel de los autonomistas en la Independencia de México”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones sobre la Independencia de México*. México: Editorial Patria, pp. 33-69.
- (2008), “El juntismo en la América Española”, en Alfredo Ávila y Pedro Herrejón Peredo (comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*. México: Universidad de Alcalá-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 69-87.
- (2009), *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles: la transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la República Federal Mexicana, 1808-1824*. Zamora: El Colegio de Michoacan, 2 vols. (Investigaciones).
- Vázquez, Josefina Zoraida (1997), “De la crisis monárquica a la Independencia (1808-1821)”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones sobre la Independencia de México*. México: Editorial Patria, pp. 9-32.